

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

15522 *Resolución de 27 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado 670/2011.*

En virtud a lo acordado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 7, se emplaza a todos los interesados en la Orden JUS/1364/2011, de 13 de mayo (Boletín Oficial de 26 de mayo) por la que se anunciaban plazas a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno promoción interna, correspondientes a las oposiciones convocadas por Orden JUS/1655/2010, de 31 de mayo, en los Autos relativos al recurso contencioso-administrativo número PA 670/2011, interpuesto por la funcionaria interina de Tramitación Procesal y Administrativa doña Elena Sánchez Santiago, en el plazo de nueve días desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 27 de septiembre de 2011.–La Directora General de relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.